



LEGISLACIÓN



Formación Profesional

Grados del Sistema de Formación Profesional.
Formación dual Nuevos grados C del Ministerio
de Educación



El empleo en Sevilla



Prospección de empresas en la DUAL

LEGISLACIÓN

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

Real Decreto 278/2023, de 11 de abril, por el que se establece el calendario de implantación del Sistema de Formación Profesional establecido por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

Formación Profes

Grados del Sistema de Formación

Formación dual Nuevos grados C
del Ministerio de Educación

La Formación Profesional ocupa hoy
un lugar central en las
trayectorias educativas y laborales
de la juventud en el Estado
español

- El 59% de la población joven opta actualmente por cursar estudios de Formación Profesional, especialmente en el Grado Superior.
- Entre quienes ya cursan una carrera universitaria, un 22% declara que se plantea realizar posteriormente un ciclo formativo para mejorar sus oportunidades laborales.

Nuevo sistema

Basado en el Catálogo Nacional de Estándares de Competencia Profesional.

Cinco grados ascendentes (A, B, C, D, E)

Cuatro niveles de competencia profesional (1, 2, 3, 4)

Grados del Sistema de Formación Profesional •

Grado

A

Acreditación parcial de competencia o microaccreditation

Grado

B

Certificado de competencia.

Grado

C

Certificado Profesional

Grado

D

Ciclo Formativo

Básico, Medio,
Superior

Grado

E

Cursos de Especialización

Medio (especialista), Superior
(máster)

Formación dual grados C

Duración
entre 25% y
el 35% de la
duración
total del
curso

Niveles
2,3,4 nivel
1 20%

No genera
vinculaci
ón
contractu
al con el
centro de
trabajo.

GENERAL

INTENSIVA

Duración 35
% y 50% de
la duración
total del
curso
Niveles
1,2,3,4

Contrat
o
laboral
en
práctic
s

4. Consejo: filtra tu búsqueda por palabra clave en el campo "Filtrar"

GRADO

Grado C: Certificado Profesional

NIVEL

3

FAMILIA

Administración y Gestión

Buscar

Filtrar:

Nivel	Código	Denominación	Familia	Ficha / Continuar Formación
3	ADG_C_001_5B	Asistencia a la dirección en la gestión de la comunicación de la empresa	Administración y Gestión	
3	ADG_C_002_5B	Protocolo y organización de eventos empresariales	Administración y Gestión	
3	ADG_C_003_5B	Asistencia a la dirección en la gestión administrativa y comercial	Administración y Gestión	
3	ADG_C_004_5B	Administración y gestión de recursos humanos	Administración y Gestión	
3	ADG_C_005_5B	Gestión contable, financiera y fiscal	Administración y Gestión	
3	ADGD0108	Gestión contable y gestión administrativa para auditoría	Administración y Gestión	
3	ADGD0110	Asistencia en la gestión de los procedimientos tributarios	Administración y Gestión	
3	ADGD0208	Gestión integrada de recursos humanos	Administración y Gestión	

h) CERTIFICADO PROFESIONAL: ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN EN LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE LA EMPRESA.

1. Identificación

Este certificado profesional queda identificado para todo el territorio nacional por los siguientes elementos:

- Denominación: Asistencia a la dirección en la gestión de la comunicación de la empresa.
- Código: ADG_C_001_5B.
- Título de Formación Profesional asociado: Técnico Superior en Asistencia a la Dirección.
- Nivel: 3.

cve: BOE-A-2025-6797
Verificable en <https://www.boe.es>



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 82

Viernes 4 de abril de 2025

Sec. I. Pág. 46421

- Duración orientativa: 720 horas.
- Familia Profesional: Administración y Gestión.
- Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: P-4.5.3.
- Referencia del Marco Español de Cualificaciones para el aprendizaje permanente: 5B.

ANEXO II

Oferta Grado B: Certificados de competencia

1. CERTIFICADOS DE COMPETENCIA DE LA FAMILIA PROFESIONAL ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

h) ADG_C_001_5B. ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN EN LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE LA EMPRESA.

Formación a cursar	Certificado de Competencia en	Duración en el ámbito de gestión del MEFD en horas
0648. Recursos humanos y responsabilidad social corporativa.	ADG_B_0648. Recursos humanos y responsabilidad social corporativa.	100
0649. Ofimática y proceso de la información.	ADG_B_0649. Ofimática y proceso de la información.	160
0651. Comunicación y atención al cliente.	ADG_B_0651. Comunicación y atención al cliente.	160
0179. Inglés Profesional (GS).	ADG_B_0179. Inglés Profesional (GS).	70
TOTAL HORAS		490

I) ADG_B_0648. Recursos humanos y responsabilidad social corporativa.

Acreditación parcial de competencia	Formación a cursar	Duración en el ámbito de gestión del MEFD en horas
ADG_A_0648_01. Empresa como comunidad de personas.	RA1. Caracteriza la empresa como una comunidad de personas, distinguiendo las implicaciones éticas de su comportamiento con respecto a los implicados en la misma.	25
ADG_A_0648_02. Aplicación de la responsabilidad social corporativa en gestión de recursos humanos.	RA2. Contrasta la aplicación de los principios de responsabilidad social corporativa en las políticas de desarrollo de los recursos humanos de las empresas, valorando su adecuación a las buenas prácticas validadas internacionalmente.	15
ADG_A_0648_03. Flujos de información del departamento de recursos humanos.	RA3. Coordina los flujos de información del departamento de recursos humanos a través de la organización, aplicando habilidades personales y sociales en procesos de gestión de recursos humanos.	25
ADG_A_0648_04. Aplicación del procedimiento administrativo en selección de personal.	RA4. Aplica los procedimientos administrativos relativos a la selección de recursos humanos, eligiendo los métodos e instrumentos más adecuados a la política de cada organización.	20
ADG_A_0648_05. Aplicación del procedimiento administrativo en formación y promoción del personal.	RA5. Gestiona los procedimientos administrativos relativos a la formación, promoción y desarrollo de recursos humanos, designando los métodos e instrumentos más adecuados.	15

Acreditación parcial de competencia	Formación a cursar	Duración en el ámbito de gestión del MEFD en horas
ADG_A_0649_01. Mantenimiento básico de equipos, aplicaciones y red.	RA1. Mantiene en condiciones óptimas de funcionamiento los equipos, aplicaciones y red, instalando y actualizando los componentes hardware y software necesarios.	15
ADG_A_0649_02. Mecanografía.	RA2. Escribe textos alfanuméricos en un teclado extendido, aplicando las técnicas mecanográficas.	25
ADG_A_0649_03. Gestión de archivos y búsqueda de información.	RA3. Gestiona los sistemas de archivos, buscando y seleccionando con medios convencionales e informáticos la información necesaria.	10
ADG_A_0649_04. Elaboración de hojas de cálculo.	RA4. Elabora hojas de cálculo adaptadas a las necesidades que se planteen en el tratamiento de la información, aplicando las opciones avanzadas.	30
ADG_A_0649_05. Creación de documentos con procesadores de texto.	RA5. Elabora documentos de textos, utilizando las opciones avanzadas de un procesador de textos.	30
ADG_A_0649_06. Utilización de bases de datos.	RA6. Utiliza sistemas de gestión de bases de datos adaptadas a las necesidades que se planteen en el tratamiento de la información administrativa, aplicando las opciones avanzadas.	20
ADG_A_0649_07. Gestión integrada de archivos.	RA7. Gestiona integradamente la información proveniente de diferentes aplicaciones, así como archivos audiovisuales, utilizando programas y periféricos específicos.	10
ADG_A_0649_08. Gestión de correo y agenda electrónica.	RA8. Gestiona el correo y la agenda electrónica, utilizando aplicaciones específicas.	10
Acreditación parcial de competencia	Formación a cursar	Duración en el ámbito de gestión del MEFD en horas
ADG_A_0649_09. Elaboración de presentaciones multimedia.	RA9. Elabora presentaciones multimedia de documentos e informes, utilizando aplicaciones específicas.	10

cve: BOE-A-2025-6797
Verificable en <https://www.boe.es>

Acreditación parcial de competencia	Formación a cursar	Duración en el ámbito de gestión del MEFD en horas
ADG_A_0651_01. Comunicación promocional e institucional.	RA1. Caracteriza técnicas de comunicación institucional y promocional, distinguiendo entre internas y externas.	10
ADG_A_0651_02. Comunicación oral.	RA2. Realiza comunicaciones orales presenciales y no presenciales, aplicando técnicas de comunicación y adaptándolas a la situación y al interlocutor.	25
ADG_A_0651_03. Elaboración de documentos escritos.	RA3. Elabora documentos escritos de carácter profesional, aplicando criterios lingüísticos, ortográficos y de estilo.	35
ADG_A_0651_04. Tratamiento de la información escrita.	RA4. Determina los procesos de recepción, registro, distribución y recuperación de comunicaciones escritas, aplicando criterios específicos de cada una de estas tareas.	10
ADG_A_0651_05. Atención al cliente.	RA5. Aplica técnicas de comunicación, identificando las más adecuadas en la relación y atención a los clientes/ usuarios.	35
Acreditación parcial de competencia	Formación a cursar	Duración en el ámbito de gestión del MEFD en horas
ADG_A_0651_06. Gestión de consultas, quejas y reclamaciones.	RA6. Gestiona consultas, quejas y reclamaciones de posibles clientes, aplicando la normativa vigente.	15
ADG_A_0651_07. Organización del servicio postventa.	RA7. Organiza el servicio postventa, relacionándolo con la fidelización del cliente.	30

b) ADG_B_0179. Inglés Profesional (GS).

Acreditación parcial de competencia	Formación a cursar	Duración en el ámbito de gestión del MEFD en horas
ADG_A_0179_01. Comprensión de discursos orales de carácter cotidiano y profesional en lengua inglesa.	RA1. Comprende información, de índole profesional, académica y cotidiana, contenida en todo tipo de discursos orales, emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.	15
ADG_A_0179_02. Comprensión de mensajes escritos de carácter cotidiano y profesional en lengua inglesa.	RA2. Comprende mensajes escritos, de naturaleza profesional, académica y cotidiana, de relativa dificultad, analizando de forma comprensiva su contenido.	15
ADG_A_0179_03. Producción de mensajes orales de carácter cotidiano y profesional en lengua inglesa.	RA3. Produce mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.	15
ADG_A_0179_04. Elaboración de textos escritos cotidianos y profesionales en lengua inglesa.	RA4. Redacta documentos e informes, propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito de los mismos.	15
ADG_A_0179_05. Aplicación de normas socioculturales y protocolarias del país de la lengua inglesa.	RA5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.	10

El Empleo en Sevilla.

Consulta

Home > BBDD Empresas españolas > Fichero Empresas españolas > Resultados

Se han encontrado **17.115** registros

Resumen de la consulta

Total registros seleccionados 17.115
Registros con teléfono 11.711 (2º teléfono GRATIS)
Registros con facturación 16.785
Registros con email genérico 3.768

Registros con empleados 17.115
Registros con CNAE 17.115
Registros con coordenadas 17.115

MODIFICAR LA CONSULTA

Selecciona qué datos quieres comprar

☒ Básicos (nombre empresa, dirección completa, actividades IAE y actividad principal, forma jurídica, Número de sucursales, Web si está disponible)

Añadir a los datos básicos:

☒ Teléfono

☐ Facturación

☒ Empleados

☐ Coordenadas

☒ Email genérico

☐ CNAE

☐ NIF (sólo empresas jurídicas)

☐ Completos (datos básicos, teléfono, facturación en tramos, empleados en tramos, import/export, cargos registrales, actividad CNAE,

Importe de la compra

Importe de la información 4.444,35 €

Descuento -666,65 € (15%)

Base imponible 3.777,70 €

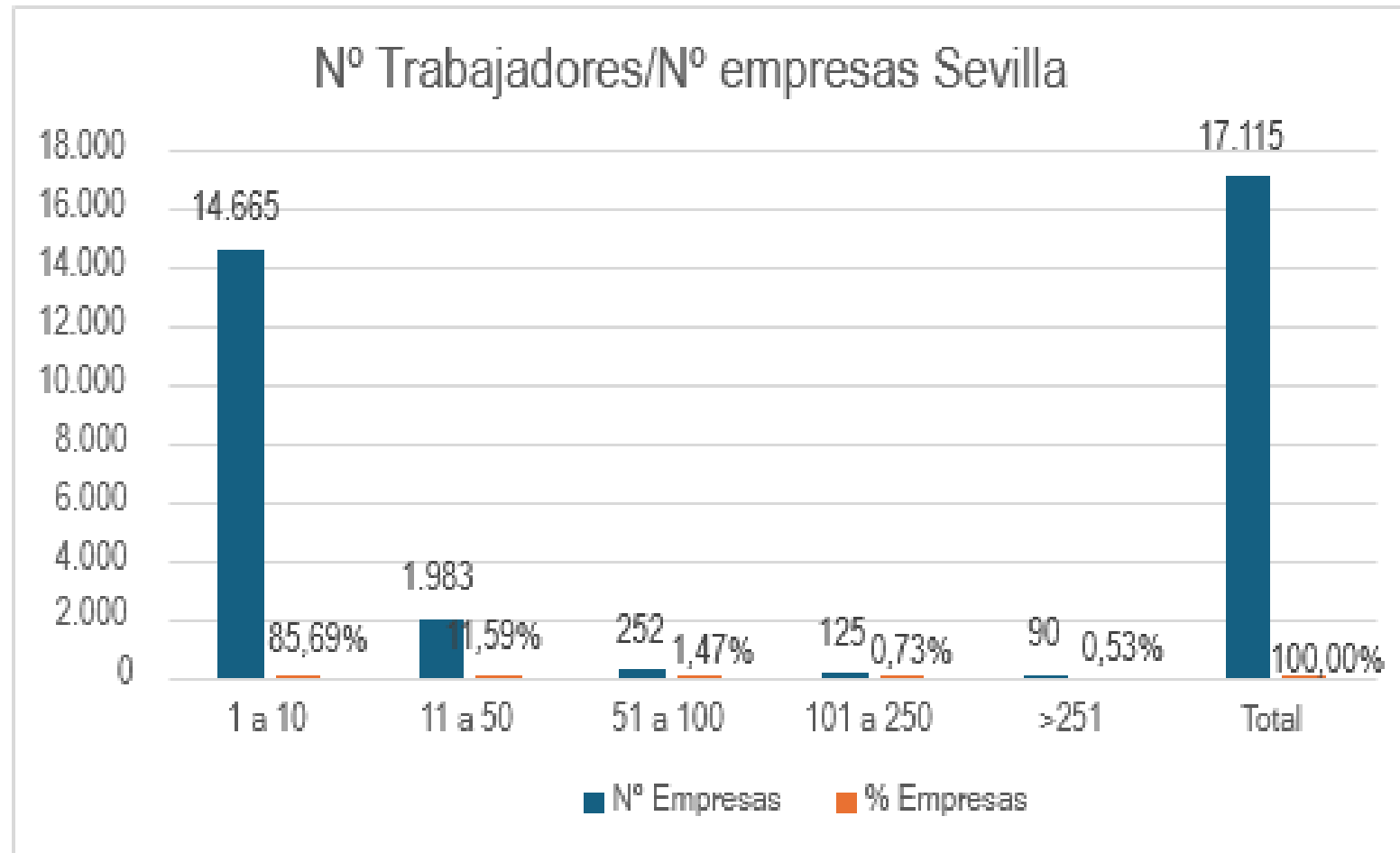
IVA (21.0%) 793,32 €

Total 4.571,02 €

COMPRAR CON TARJETA

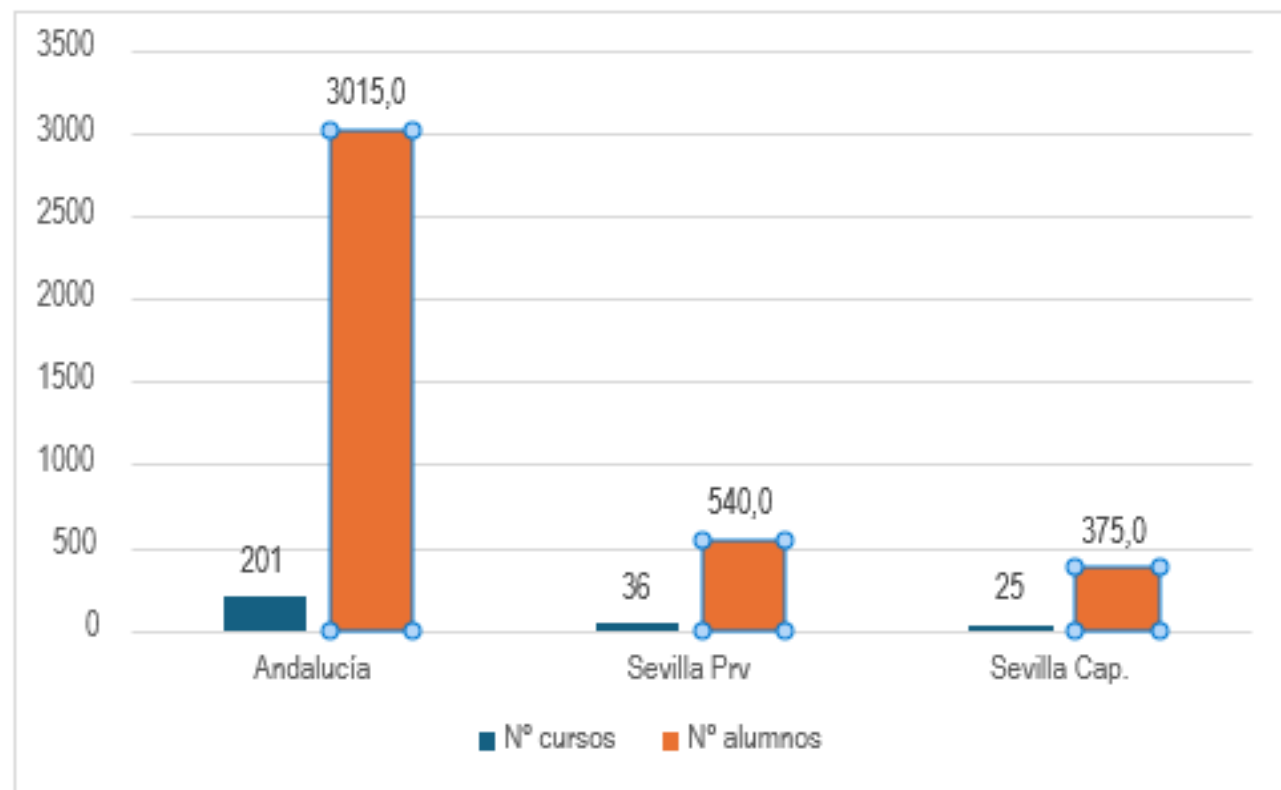
ó

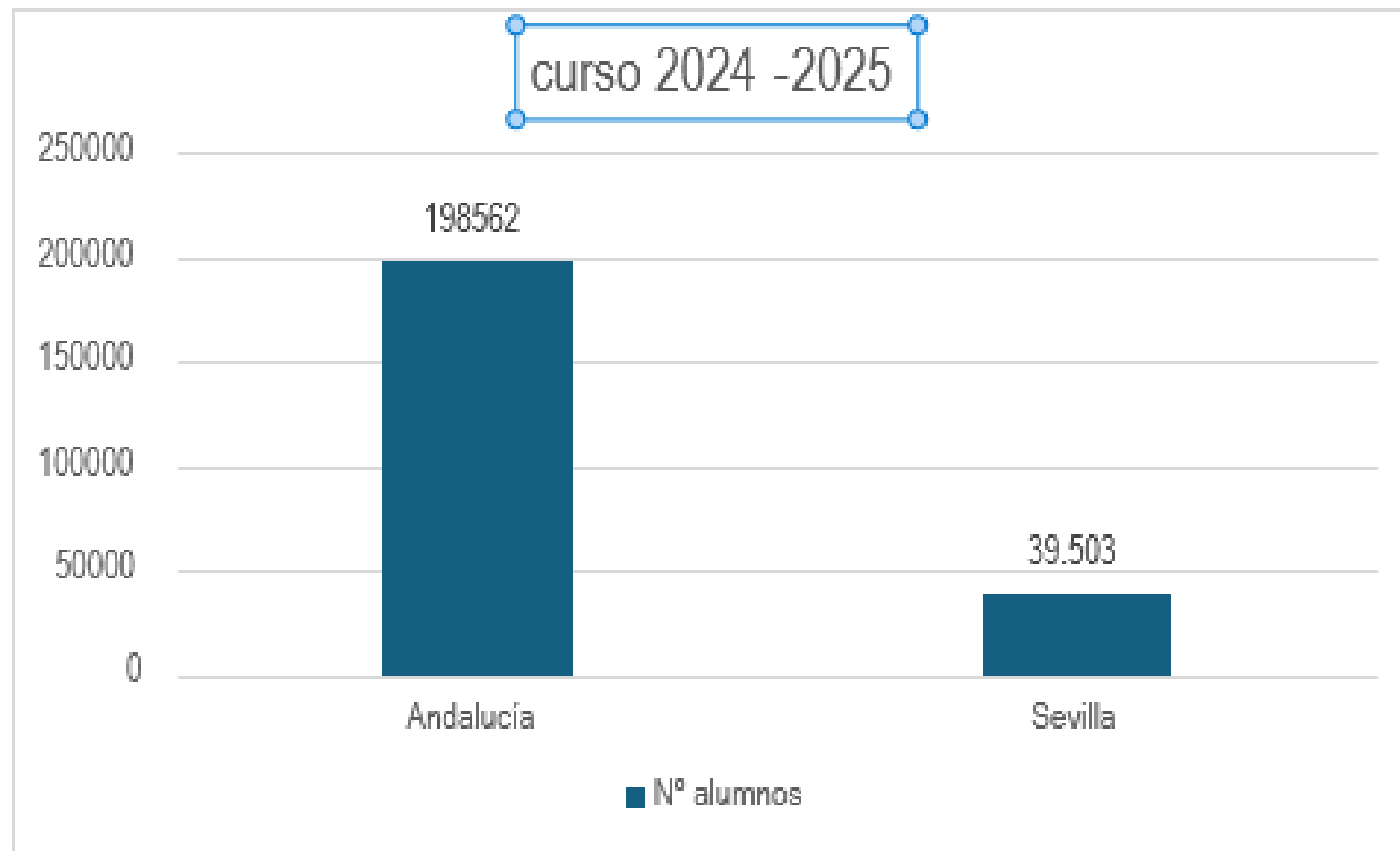
Iniciar sesión o regístrate



Empresas receptoras de
DUAL en Sevilla

Datos extraídos
Consejería de
Empleo Junta de
Andalucía
Anualidad 2024-
2025





Datos extraídos
Consejería Educación
Junta de Andalucía



Actividades económicas con mejores tasas de Empleo en 2024

Construcción.
Turismo.
Cultura.
Informática.



Ocupaciones con mejores tasas de Empleo en 2024

- Especialistas en políticas y servicios de personal.
- Programadores informáticos
- Albañiles
- Trabajadores de los cuidados personales a domicilio.
- Camareros y Cocineros asalariados; Ayudantes de cocina.
- Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados.
- Trabajadores de los servicios de protección y seguridad.
- Chapistas y caldereros.

Datos
extraídos
Informe
del
mercado de
trabajo de
Sevilla
Datos 2024



**Desajustes entre los puestos de
trabajo ofertados por las empresas
y la demanda de empleo,**

Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor.
Chapistas y caldereros.
Especialistas en contabilidad.
Diseñadores y administradores de bases de datos.
Camareros asalariados.
Albañiles.



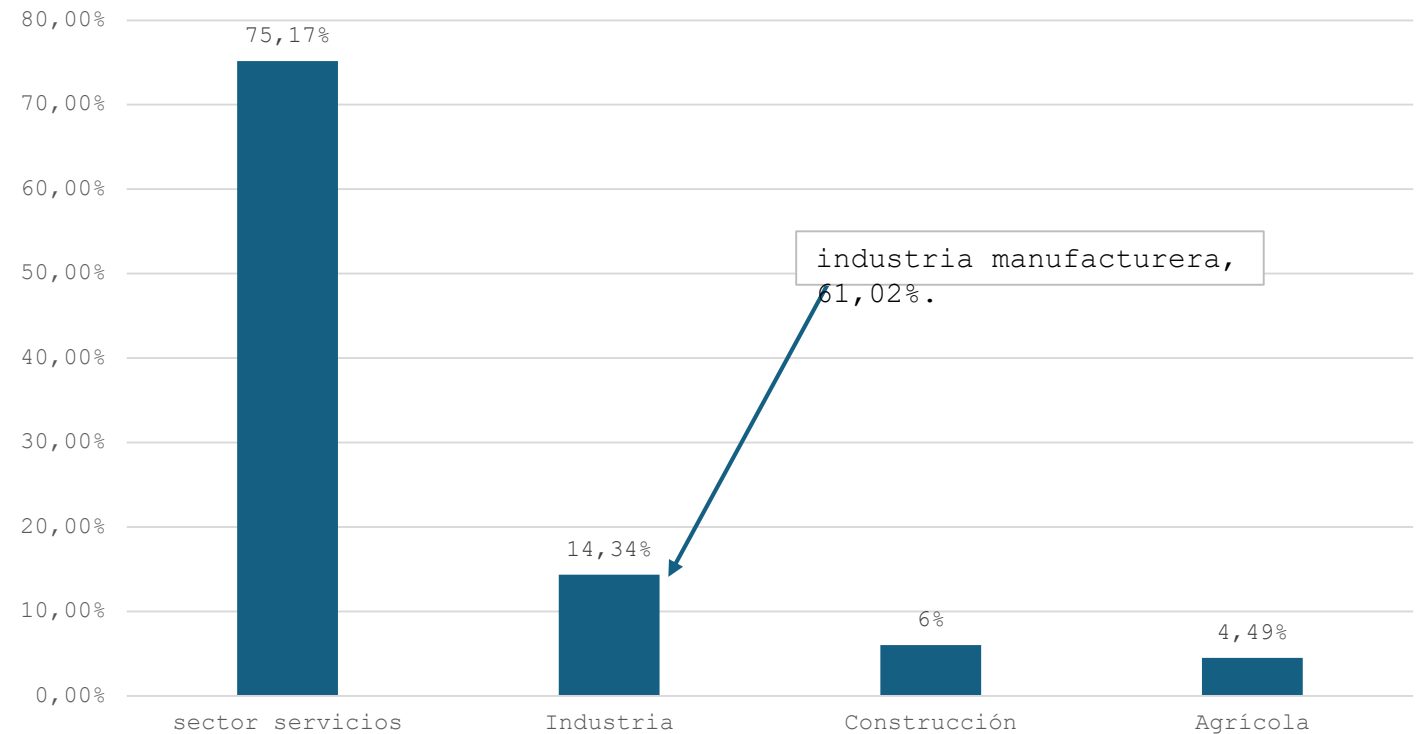
**Principales causas que se aducen
para esta dificultad de cobertura**

Falta de candidatos.
Desacuerdo con las condiciones laborales de los puestos (salario, jornada, horarios, ...).
falta de competencias técnicas.
falta de competencias transversales (competencias digitales, idiomas, prevención de riesgos)
falta de experiencia.

Envejecimiento de la población activa

- El Índice de Recambio de la población activa (relación entre la población próxima a jubilarse y la población con edad próxima a incorporarse al mercado laboral), fue menor en la provincia que en Andalucía y España.
- En Sevilla, por cada cien personas jóvenes con edad para incorporarse al mercado laboral (entre 20 y 24 años), había 114 personas con edad próxima a la jubilación (60-64 años).

Contexto Económico



OCUPADOS EN MILES



Población ocupada por actividad

- Sector servicios, la tendencia es claramente al alza, con un crecimiento del 20,52 % y 113.200 personas ocupadas más.
- industria registra un incremento de su población ocupada del 17,59 % y 14.600 personas, mientras que el aumento en construcción ha sido del 22,57 % y 9.500
- Agricultura es el único sector que ha perdido empleo en este quinquenio, concretamente un 21,56 % y 9.100 personas ocupadas menos

Prospección
n del
mercado de
trabajo.

Fortalezas



Posicionamiento estratégico en el ámbito de la formación para el empleo.



Experiencia en el análisis del mercado laboral y en el diseño de políticas y acciones formativas.



Conocimiento de necesidades reales de cualificación, de los perfiles profesionales más demandados y de las tendencias del mercado de trabajo.



participación en foros sectoriales, encuentros empresariales y espacios de diálogo social.



La interlocución permanente con empresas, entidades de formación y organizaciones representativas del sector.



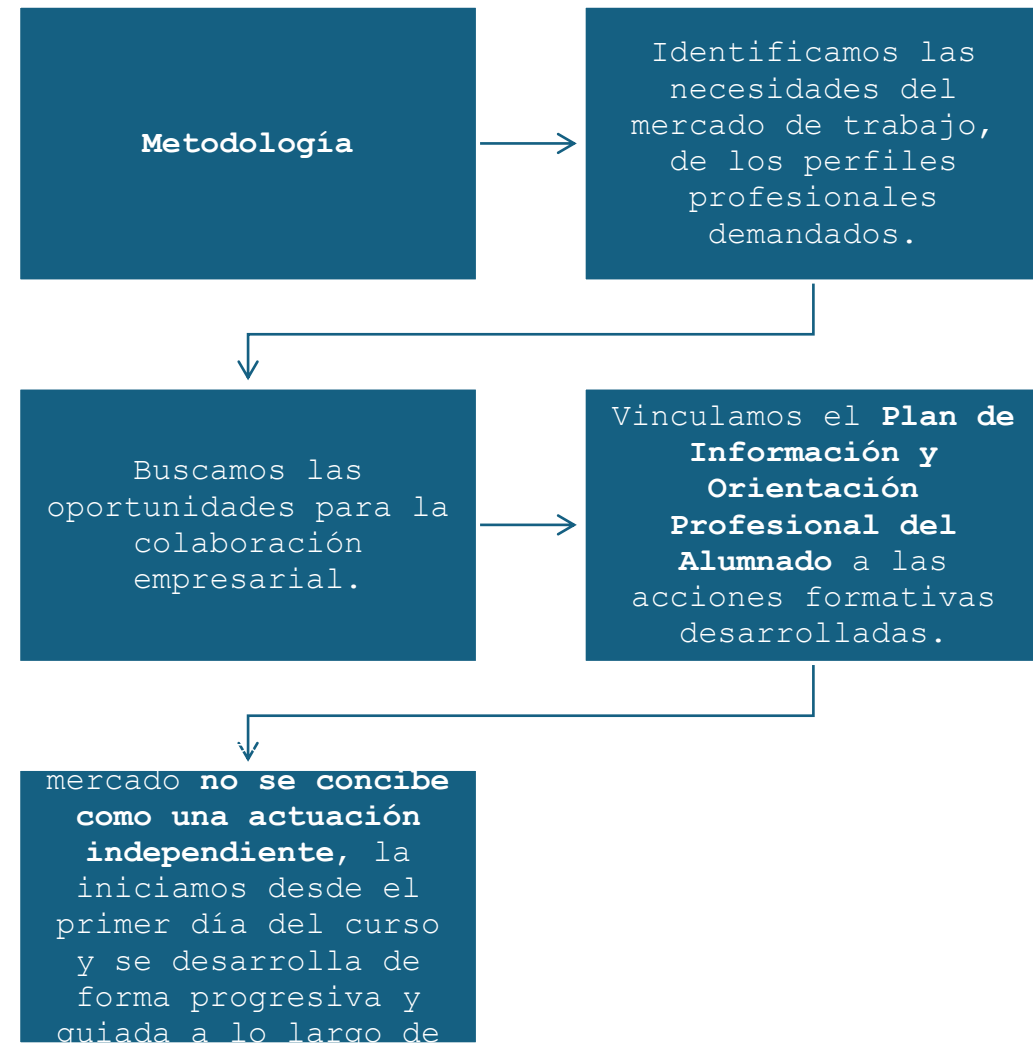
El análisis sistemático de la evolución de los perfiles profesionales y de las competencias técnicas y transversales requeridas por las empresas.

Cómo articular una base metodológica para la prospección:

La **explotación sistemática del conocimiento interno** derivado de la experiencia directiva, técnica y docente de la entidad.

El **contraste continuo con empresas colaboradoras**, tanto en el marco de las acciones formativas como en programas diseñados específicamente para sus necesidades.

La **retroalimentación permanente** procedente de los resultados de inserción, la valoración empresarial y la adecuación de los contenidos formativos.





Proyecto de prospección del mercado de trabajo con participación activa del alumnado



Desde el inicio de la formación, el alumnado participa en un proyecto práctico y guiado de análisis del mercado de trabajo, estrechamente vinculado a su **itinerario individualizado de orientación profesional**, orientado a identificar de forma directa:

Qué ofertas de empleo existen relacionadas con el perfil profesional del curso.

Dónde se publican dichas ofertas (portales de empleo, webs corporativas, redes profesionales, bolsas sectoriales).

Qué requisitos se solicitan en términos de titulación, experiencia y competencias técnicas y transversales.

Qué aspectos se valoran de forma recurrente en los procesos de selección.



Este trabajo se articula como una **fuentes directa de información para la orientación profesional**, de modo que los resultados obtenidos se incorporan al análisis del perfil, a la identificación de brechas competenciales y a la definición de objetivos profesionales realistas.



Identificación realista de oportunidades de colaboración empresarial



De forma paralela, y en coherencia con la orientación profesional del alumnado, el proyecto de prospección incluye la identificación de **oportunidades reales y sostenibles de colaboración con empresas**, entendidas en un sentido amplio:

Empresas con necesidades reales de personal cualificado.
Entidades que pueden requerir formación específica o actualización de competencias.
Posibles colaboraciones a medio plazo vinculadas a la empleabilidad, más allá de la formación práctica inmediata.



Este enfoque parte de una premisa realista, alineada con el contexto actual del mercado laboral: **no todas las empresas demandan alumnado en DUAL** por lo que la prospección se orienta a detectar oportunidades viables de inserción, colaboración o contacto profesional, evitando enfoques idealizados.



Buscamos que el alumnado desarrolle:

Estrategias personales de búsqueda de empleo (DUAL) adaptadas a su curso de formación.
Contacto con empresas basadas en necesidades detectadas.
Argumentarios de valor que explican qué puede aportar su perfil profesional a una organización.



Estos productos se integran como evidencias dentro del proceso de orientación profesional y contribuyen directamente a la definición de los siguientes pasos profesionales.



Estrategia de captación y compromiso empresarial:



Mantener un contacto directo y permanente con una **red consolidada de empresas colaboradoras**, facilitando la detección temprana de necesidades formativas, oportunidades de colaboración empresarial y demandas específicas del entorno productivo.



La estrategia de captación y compromiso empresarial se fundamenta en una **metodología activa, progresiva y basada en relaciones reales ya existentes**, orientada a implicar a las empresas de forma voluntaria, realista y sostenible en el proyecto formativo.

La identificación de empresas se apoyará en varias vías complementarias:



Red empresarial de asociaciones, CES (Confederación Empresarial Sevillana), Cámara de Comercio de Sevilla....



Acuerdos con Centros Especiales de Empleo



Red propia de empresas colaboradoras

La incorporación de empresas a la red de colaboración se realizará atendiendo a criterios de pertinencia y alineación con la acción formativa, priorizando aquellas entidades que:



Operen en ámbitos directamente vinculados a la Formación Profesional para el Empleo.



Presenten necesidades reales de personal, formación o actualización competencial.



Muestren disposición a colaborar de forma flexible y realista, acorde a sus posibilidades.

Estrategia de contacto con empresas:

a) Campaña inicial de comunicación

- Al inicio del curso se realizará una campaña de **correo electrónico** dirigida a empresas del sector, informando del inicio de la acción formativa, del perfil profesional del alumnado y de las distintas formas de colaboración posibles, incluyendo la participación voluntaria en sesiones formativas o actividades puntuales.

a) Contacto directo y personalizado

- De manera complementaria, se llevarán a cabo **llamadas telefónicas** y contactos individualizados con empresas seleccionadas de la red propia, con el objetivo de explorar intereses concretos de colaboración y ajustar las propuestas a la realidad de cada

Contactos derivados del trabajo de prospección

- Las empresas identificadas a través del trabajo desarrollado se incorporan al proceso de contacto, **reforzando** la coherencia entre la formación impartida y el mercado laboral real.



Compromiso y fidelización



El compromiso empresarial se plantea desde un modelo de niveles de implicación, **flexible y realista**, que permite a cada empresa colaborar en función de su disponibilidad y contexto, sin imponer fórmulas cerradas ni compromisos artificiales:

Participación en sesiones informativas o técnicas.

Colaboración en actividades formativas puntuales.

Apoyo a la inserción laboral del alumnado.

Acogida de alumnado en prácticas cuando las condiciones lo permitan.



Este planteamiento evita forzar compromisos no viables y favorece relaciones sostenibles en el tiempo.



Asimismo, las empresa concebimos la colaboración empresarial desde un **enfoque de corresponsabilidad y cooperación sectorial**, especialmente relevante en el ámbito de la formación para el empleo. En este sentido, la entidad **asume también el rol de entidad de acogida de alumnado en prácticas**, cuando el perfil profesional y las características del programa lo permiten.



Este principio de **reciprocidad profesional** refuerza la credibilidad de la entidad, facilita la confianza con empresas y centros colaboradores y contribuye a la construcción de **relaciones estables y equilibradas**, entendidas como un compromiso compartido con la cualificación y la inserción profesional.



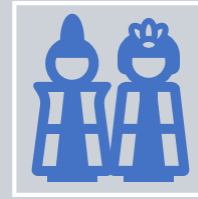
El buen fin de un Sistema de Formación Profesional eficaz exige una estrecha alianza, cooperación y confianza entre tres actores: administraciones, centros y profesorado, empresas.



Esta alianza entre estos tres actores es especialmente importante por el carácter dual de esta formación. En su éxito tiene particular importancia el compromiso efectivo de las empresas y la figura de los tutores.



Este modelo funciona de forma eficaz en otros países y está implementado y probado ya en algunas de las grandes empresas españolas.



Pero el éxito social y empresarial depende de su extensión al conjunto de las medianas y pequeñas empresas que forman el tejido empresarial de nuestro país.

La Fundación Bertelsmann y CEOE presentan una guía para impulsar la FP dual entre las PYMES

La publicación se ha presentado en Madrid en el marco de la Jornada 'Formación profesional dual: novedades normativas, buenas prácticas y seguimiento

Madrid, 30 de enero de 2025.– La Fundación Bertelsmann y la CEOE han presentado hoy una nueva Guía titulada *"FP Dual y PYMES: Cómo hacer de tu PYME una empresa que forme a estudiantes de FP"* en un evento realizado en la sede de la CEOE en Madrid e inaugurado por Esther Monterrubio, Secretaria General del Ministerio de Educación, FP y Deportes. Esta publicación es un recurso estratégico para aquellas pequeñas y medianas empresas que desean incorporar la





CEOE
Fundación Bertelsmann

FP dual y pymes

*Cómo hacer de tu pyme una empresa
que forme a estudiantes de FP*

CEOE
Empresas Españolas

 **Fundación Bertelsmann**

Contar con futuros trabajadores bien cualificados. Cada vez es más difícil para las empresas encontrar buenos profesionales, no solo en España sino en toda Europa, debido a la falta de jóvenes como consecuencia del cambio en la pirámide demográfica.

Ir formando al estudiante a su medida, en función de las necesidades presentes y futuras de la compañía. Se le puede ir transmitiendo esos «intangibles» que son tan importantes en la empresa. Es eso que se conoce como valores y cultura de la empresa.

El tiempo de formación sirve también como prueba y es como un proceso de selección intensivo (tras un primer filtro que suele hacer el centro educativo). Para una pyme hacer una mala elección de un trabajador es un muy mal negocio, por lo que el periodo de formación puede ser una inversión interesante.

Acercar la pyme al mundo educativo y a toda su oferta formativa, lo que puede llevar a descubrir formaciones que podrían ser interesantes para la plantilla o a formar a profesorado en tecnologías con las que cuenta la empresa y que los estudiantes ya conozcan, entonces, al incorporarse a la organización.

Convertirse como pyme en ejemplo para otras del sector, que quieran también ser formadoras y que eso redunde en que se cuente con más gente formada a disposición de todas.





Gracias pr su atención